



MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS
SERVICIO PENITENCIARIO DE CÓRDOBA
División Prensa

COMUNICADO DE PRENSA

La Jefatura del Servicio Penitenciario de Córdoba informa que, ayer, fueron secuestrados elementos y sustancias prohibidas en Establecimientos Penitenciarios de la Provincia de Córdoba.

En el Complejo Carcelario N°1 “Rvdo. Francisco Lucchese” de Bouwer, al realizar los controles de los Módulos se secuestró:

En el Módulo MX1: dos aparatos de telefonía celular con sus respectivas baterías y chip de activación y un elemento punzante. Con responsables identificados.

En el Módulo MX2: 18 grs. de picadura de marihuana, en posesión de un interno cuando regresaba del salón de visitas.

En el Módulo MD1: dos aparatos de telefonía celular con batería, una plaqueta cargador, un cargador, dos elementos punzantes y \$1200. Dichos elementos fueron hallados en diferentes sectores del Pabellón C4. Con responsables identificados. Asimismo, en el sector de ingreso y control de la visita, personal de requisita incauto un aparato de telefonía celular con batería y cargador, que llevaba oculto la concubina de un interno alojado en el Pabellón C1.

En el Módulo 2 Para Condenados: dos aparatos de telefonía celular con baterías, un total de 112 grs. de picadura de marihuana y 150 comprimidos de psicofármacos, en posesión de tres internos. Fueron tomadas las medidas correspondientes.

Por otra parte en Villa María, Establecimiento Penitenciario N°5, personal de guardia incautó un aparato de telefonía celular con batería y chip de activación, en el interior de una celda del Pabellón N°5. Con responsable identificado.

En el Establecimiento Penitenciario N°8, Villa Dolores fue secuestrado un elemento punzante, en un salón de uso común del Pabellón N°6. Sin responsable identificado.

Por último, en el Complejo Carcelario N°2 “Adj. Andrés Abregú”, personal de guardia secuestró un aparato de telefonía celular con batería y chip de activación. Fue identificado el responsable.

Al respecto se dio intervención a las instancias judiciales, policiales y administrativas correspondientes.

Córdoba, 10 de agosto de 2018